



ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA" CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 de AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Durán, a las quince horas del día Miércoles, Seis de Agosto de 2014, en el local de la compañía CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA ubicado en Kilómetro 4.5 Vía Durán Boliche , se reunieron los accionistas de la compañía: ROBERT GLEN WILLIAMS y GUILLERMO EDUARDO ECHEVERRIA VIZUETA. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA, DEL AÑO 2013 PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Actúa en la sesión como PRESIDENTE AD –HOC el señor ROBERT GLEN WILLIAMS y como Secretario de la Junta el señor GUILLERMO EDUARDO ECHEVERRIA VIZUETA, en su calidad de Gerente General, e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA DEL AÑO 2013.

El contador toma la palabra e informa que durante el año 2013 la compañía CRIOLLO ECUADOR INTENATIONAL S.A. ECUADORINSA inicio sus operaciones en el segundo semestre del año 2010.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Quince horas, el Presidente Ad- Hoc, declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.



Criollo Ecuador S.A.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Atentamente,



GUILLERMO ECHEVERRÍA VIZUETA
GERENTE GENERAL
CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA



Criollo Ecuador S.A.